CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 9:00

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 15399

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Silvestre de Cochán, pertenece a uno de los 13 distritos que conforman la provincia de San Miguel, concentrando una población de 3643 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, San Silvestre de Cochán, enmarca dentro de su jurisdicción de 04 centros poblados y 22 caseríos presentando como capital a San Silvestre de Cochán.

Que, su fundación política se realizó el 08 de enero de 1966, mediante Ley 15911, durante el gobierno del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry.

Que, su territorio distrital, limita por el sur con el distrito de San Pablo, por el norte con el distrito de Llapa, por el este con el distrito de Tumbadén y por el oeste con el distrito de Llapa.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, en el distrito San Silvestre de Cochan, no se promueve el turismo en sus diferentes formas como la catarata la Piriana (Quilupay), el cerro el castillo, las Tinajas, las Ventanillas (Cochán Bajo), entre otros.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de San Silvestre de Cochán, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de San Silvestre de Cochán, por motivo de conmemorarse este 08 de enero del 2025 el quincuagésimo noveno aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Wilberto Linares Coba**, alcalde distrital de San Silvestre de Cochán, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 02 de enero de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ELVA EDHIT JULON IRIGOIN